CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATO DE ***PRESTACION DE SERVICIOS***

Que se requiere contratar a una persona con el fin de: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCIÓN DE ASIGNACION No. 877 DE 2025, Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN LA ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar. La ESE Centro de Salud Motavita, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida del contratista **DIANA MILENA RAMIREZ CIFUENTES**, mayor de edad, identificada con la cédula No **52967067 de Bogotá**; se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios a **DIANA MILENA RAMIREZ CIFUENTES,** mayor de edad, identificada con la cédula No **52967067 de Bogotá**. De igual manera se evidencia que la propuesta presentada por la contratista cumple con lo requerido por la ESE Centro de Salud de Motavita y de la misma manera cumple con lo señalado en los estudios previos

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

En constancia firma:

LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
Enfermera Profesional ESE Motavita

Powered by CamScanner